



INSTITUTO SALVADOREÑO
PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER

San Salvador, 10 de marzo de 2021
ISDEMU/DE/037/2021

**Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica
y República Dominicana (COMMCA)
Presente.**

Respetables Ministras:

Reciban saludos cordiales y mis deseos de éxito en las funciones que realizan en beneficio de las mujeres y niñas de la región centroamericana y de República Dominicana.

En esta oportunidad, hago referencia a la importancia de dar cumplimiento a la Recomendación CE-2021 emitida por el Comité Ejecutivo del SICA, en la cual se decide informar al COMMCA, que dicho Comité revisó la terna de candidatas presentada por la República de El Salvador, así como su documentación adjunta, y verificó el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 6 del Reglamento Relativo a la Elección de los Titulares de la Institucionalidad del SICA, en adelante el Reglamento.

Adicionalmente, el Comité Ejecutivo del SICA, de manera expresa, decide solicitar al COMMCA, que de conformidad con lo establecido en el artículo 10 del Reglamento, notifique su decisión a la Presidencia del Comité Ejecutivo y a la Secretaría General del SICA.

Teniendo presente lo anterior y en mi calidad de miembro del COMMCA, quiero solicitarles de la manera más atenta que por medio de la Secretaría Técnica del Consejo, se inicien las consultas para definir una nueva fecha que nos permita dar cumplimiento a la Recomendación del Comité Ejecutivo y a la contratación de la nueva Secretaria Técnica.

Sin más que hacer constar por el momento y segura de su disponibilidad para la conclusión del referido proceso pendiente, me despido reiterándoles mis muestras de consideración y estima.

DIOS UNIÓN LIBERTAD


María Lillian López
Directora Ejecutiva



CC: Alicia A. Rodríguez I.
Secretaria Técnica a.i de la Mujer para el COMMCA